

**DECISIÓN (UE) 2023/1347 DEL CONSEJO****de 27 de junio de 2023****por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de los Países Bajos**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones <sup>(1)</sup>,

Vista la propuesta del Gobierno neerlandés,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.
- (2) El 10 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2019/2157 <sup>(2)</sup> por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones tras la dimisión de D.<sup>a</sup> Wilhelmina Johanna Gerarda DELISSEN – VAN TONGERLO.
- (4) El Gobierno neerlandés ha propuesto a D.<sup>a</sup> Marina Caroline STARMANS-GELIJNS, representante de un ente local que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, *burgemeester van de gemeente Dongen* (alcaldesa de Dongen), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a D.<sup>a</sup> Marina Caroline STARMANS-GELIJNS, representante de un ente local que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, (*burgemeester van de gemeente Dongen*) (alcaldesa de Dongen).

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 27 de junio de 2023.

*Por el Consejo*  
*La Presidenta*  
J. ROSWALL

<sup>(1)</sup> DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.

<sup>(2)</sup> Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).